

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1208** ALMAUX, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades de Capital, se pone de manifiesto que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Almaux, S.A., celebrada con fecha 15 de diciembre de 2012, acordó la reducción de capital social en la suma de 237.500 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, dejándolo fijado en la suma de 12.500 euros y, simultáneamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Almaux, S.A., acordó en su reunión del día 15 de diciembre de 2012 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 15 de diciembre de 2012.- La Administradora Única, doña María Carmen Bravo Galisteo.

ID: A130010346-1